OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0530/04/25
Oficio N°: MIH/GA/04/2353/2025
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 30 de abril de 2025

JUVENAL DOMINGUEZ ALONSO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Abril de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1610/2025 de fecha 21 de Marzo de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
7.- Las Trojes, Acuitzio, D-16-001-TRO-002/20, celulósicos, *Quercus laurina,* (Encino), 6.860 Metros cúbicos	1	1	1	28991963	28991963
7.- Las Trojes, Acuitzio, D-16-001-TRO-002/20, celulósicos, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 51.056 Metros cúbicos	5	2	6	28991964	28991968
7.- Las Trojes, Acuitzio, D-16-001-TRO-002/20, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus laurina,* (Encino), 13.720 Metros cúbicos	2	7	8	28991969	28991970
7.- Las Trojes, Acuitzio, D-16-001-TRO-002/20, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 96.440 Metros cúbicos	9	9	17	28991971	28991979
7.- Las Trojes, Acuitzio, D-16-001-TRO-002/20, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus laurina,* (Encino), 8.575 Metros cúbicos	1	18	18	28991980	28991980
7.- Las Trojes, Acuitzio, D-16-001-TRO-002/20, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 368.743 Metros cúbicos	31	19	49	28991981	28992011

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Recibí Orig y Form. 06-05-2025
Mh. Gre Lopez Bayo

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0530/04/25
Oficio N°: MIH/GA/04/2353/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 30 de abril de 2025

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, .- Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO